



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA EL SERVICIO DE
MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE
ALUMBRADO ELECTRICO, JARDIN
INFANTIL SIRENITA CALETA LOS
HORNOS.

LA HIGUERA, 11 JUN 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la Ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Art N°10, N°3, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mejorar el sistema de alumbrado eléctrico de Jardín Infantil Sirenita de la localidad de Caleta Los Hornos, producto de las ultimas precipitaciones que dañaron 100% el sistema eléctrico del establecimiento.

DECRETO EXENTO N° 01926 /

1. Autorícese el servicio mediante la modalidad de Trato o Contratación Directa, y por lo tanto, autorícese la emisión de Orden de Compra, al proveedor Luis Castro Pérez ,R.U.T. , por la suma de \$915.000 (Novecientos quince mil pesos) más I.VA.
2. Impútese el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 001 denominado “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones”. Fondos Educación.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



~~CLAUDIO TORRES MIRALLES~~
~~Secretario Municipal (S)~~



~~VERKO GALLEGUILLOS OSSANDON~~
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/CTM/PEV/101